



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

11 DE DICIEMBRE DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 5709



CONVOCATORIA PÚBLICA 2022



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; y en concordancia con los artículos **228 y 229** del Reglamento de la misma Ley, la **Secretaría de la Función Pública convoca** a las personas físicas y jurídicas colectivas que deseen realizar los trámites de Inscripción, Revalidación, Aumento de Capital o Especialidades, Modificación Menor y Reposición de Cédula, para el periodo **enero-diciembre 2022**, a través del **Sistema Electrónico Integral de Registro Único de Contratistas**.

Dichos trámites podrán realizarse a partir del 2 de enero y hasta el día 30 de diciembre de 2022.

Los pliegos de requisitos y formatos de cada trámite, se encontrarán disponibles en la página web de la Secretaría de la Función Pública <https://tabasco.gob.mx/registro-unico-de-contratistas>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y podrán ser descargados para ser debidamente requisitados.

LA VIGENCIA DEL REGISTRO QUE SE EXPIDA SERÁ DE UN AÑO A PARTIR DE SU EMISIÓN.

INFORMACIÓN GENERAL

MANUAL DE USUARIO DISPONIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES EN
<https://sfpsistemas.tabasco.gob.mx/siruc/Login.aspx?ReturnUrl=%2fsiruc%2f>

VERIFICAR QUE LAS VENTANAS EMERGENTES DE SU NAVEGADOR SE ENCUENTREN ACTIVAS, PARA GENERAR LA LÍNEA DE PAGO.

UNA VEZ DESCARGADA LA LÍNEA DE PAGO, EL PLAZO PARA PAGAR ES DE 1 DÍA NATURAL.

DESPUÉS DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ES NECESARIO DESCARGAR DEL SIRUC EL ACUSE DE RECIBO, COMO COMPROBANTE DE INICIO DEL TRÁMITE.

TIEMPOS MÁXIMOS DE RESPUESTA:

- ✓ REVISIÓN CUANTITATIVA, 2 DÍAS HÁBILES.
- ✓ REVISIÓN CUALITATIVA, 10 DÍAS HÁBILES.

HORARIOS DE ATENCIÓN, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.

COSTO DE LOS TRÁMITES

- ✓ Inscripción 25 U.M.A.
- ✓ Revalidación 20 U.M.A.
- ✓ Aumento de Capital o Especialidades 15 U.M.A.
- ✓ Modificación Menor 10 U.M.A.
- ✓ Reposición de Cédula 5 U.M.A.

SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora

EN CASO DE PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN FALSA, ALTERADA O SIMULADA, SERÁ REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

Villahermosa, Tabasco; a 10 de diciembre de 2021.